





# MA09: PERMISO DE CORTE DE ÁRBOL

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

 <p><b>Dependencia que autoriza el trámite</b></p> <p>Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal</p>	 <p><b>¿Tipo de documento a obtener?</b></p> <p>Permiso</p>	 <p><b>¿Tiene costo?</b></p> <p>2.00 UMA + 15% adicional</p>	 <p><b>Tiempo de respuesta</b></p> <p>5 Día(s) hábil(es) Vigencia: 365 Día(s) natural(es)</p>
--	--	--	--

## ¿QUÉ ES?

Es el trámite por medio del cual las personas físicas o morales solicitan al Ayuntamiento el retiro de un árbol en un inmueble que esté provocando riesgo para la infraestructura o las personas.

## ¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Cuando el árbol está ocasionando problemática estructural al inmueble o que ocasione un riesgo físico a la ciudadanía.

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas  
Personas morales

## ¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Conservación

## ¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo  
En línea

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Formato Multitrámite</b> que contenga los datos generales de la persona solicitante</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fotografías</b> del árbol y de los daños causados por la especie a valorar.</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comprobante</b> de domicilio (agua, luz, teléfono, cable o internet)</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificación oficial</b> de la persona física o de la persona representante legal (en caso de ser persona moral)</li> </ul>	✓	✓

\*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

## ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Jefatura de Impacto Ambiental

## OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Ventanilla Única

## CONSULTAS

### Responsable

Leticia Rodríguez Córdova - Jefe de área.

### Domicilio

Av. Salvador Díaz Mirón S/N esq. Calzada de la Armada (Interior del Parque Reino Mágico)

### Horario de atención al usuario

dmapa@veracruzmunicipio.gob.mx

### Teléfonos

(229) 937-4788 ext. sin extensión

### Correo

dmapa@veracruzmunicipio.gob.mx

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículos 119, 125 del Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Artículo 223 fracción XI, 172 Fracción III y 184 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz.

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Que el árbol represente un problema, afectación o riesgo para el solicitante.

## DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

afirmativa ficta

## FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Solicitud

## ¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

Los ciudadanos o empresas, no obtendrían un documento oficial, el cual autoriza el corte de un árbol, sin este documento el ejecutor del corte podrá ser sancionado.

## INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

## UBICACIÓN DE LA OFICINA

Calle Grijalva No. 34 esq. Freyre, Fraccionamiento Reforma

## HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 16:00 pm

## TELÉFONOS

(229) 200-2605 ext. sin extensión

## QUEJAS

### Responsable

Taurino Caamaño Quitano - Contralor

### Domicilio

Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza s/n, Col. Centro, C.P. 91700

### Horario de atención al usuario

contralor@veracruzmunicipio.gob.mx

### Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

### Correo

contralor@veracruzmunicipio.gob.mx

## TAMAÑO DE LA EMPRESA

## PROPÓSITO

## ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

## MOMENTO DE LA APERTURA

## DOCUMENTOS ADJUNTOS

*FORMATO MEDIO AMBIENTE 2022 2022-03-15 133620.pdf*

## FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2022-03-15 13:37:37

## RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Yuliana Uscanga Uscanga - Auxiliar Jurídico